

GUÍA DOCENTE ELECTRÓNICA

Criterios académicos adaptación evaluación COVID19

ADENDA

GRADO EN FISIOTERAPIA

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	PROCEDIMIENTOS GENERALES II	Código:	17311
Tipología:	OBLIGATORIA	Créditos ECTS:	6
Grado:	333 - GRADO EN FISIOTERAPIA	Curso académico:	2019-2020
Centro:	109 - FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA	Grupo(s):	40
Curso:	2	Duración:	C1

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales				GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción	Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. Semipres.			Estudiante presencial	Estud. Semipres.	
Elaboración de memorias de prácticas	10%	0%	El alumno deberá presentar la memoria de prácticas en el momento de presentarse a la prueba final práctica. En el caso de no superar la prueba práctica se le devolverá y se valorará en la siguiente convocatoria. El 80% de la evaluación del trabajo se realizará mediante la producción de un portafolio que incluirá el contenido de los bloques prácticos (enunciado; objetivo; tipo de corriente y parámetros; aplicación de cada caso) y una sección abierta donde el alumno aportará sus reflexiones personales. Por otro lado, durante el desarrollo del curso los alumnos deberán realizar 4 entregas online; una correspondiente a cada uno de los 4 primeros bloques prácticos (GALVÁNICA o ELECTROANALGESIA, EENM, MEDIA FRECUENCIA). Esta sección supondrá el 20% de la nota total del cuaderno práctico y deberá ser entregada una semana a partir de la finalización de las prácticas pertinentes al bloque que se esté impartiendo. Cada entrega no realizada supondrá un 0 en la nota de ese apartado.	Elaboración de memorias de prácticas	10%	0%	El alumno deberá presentar la memoria de prácticas en el momento de presentarse a la prueba final práctica. En el caso de no superar la prueba práctica se le devolverá y se valorará en la siguiente convocatoria. El 80% de la evaluación del trabajo se realizará mediante la producción de un portafolio que incluirá el contenido de los bloques prácticos (enunciado; objetivo; tipo de corriente y parámetros; aplicación de cada caso) y una sección abierta donde el alumno aportará sus reflexiones personales. Por otro lado, durante el desarrollo del curso los alumnos deberán realizar 4 entregas online; una correspondiente a cada uno de los 4 primeros bloques prácticos (GALVÁNICA o ELECTROANALGESIA, EENM, MEDIA FRECUENCIA). Esta sección supondrá el 20% de la nota total del cuaderno práctico y deberá ser entregada una semana a partir de la finalización de las prácticas pertinentes al bloque que se esté impartiendo. Cada entrega no realizada supondrá un 0 en la nota de ese apartado.
Prueba final	90%	0%	1. PRUEBAS ESCRITAS: 1.1- Se aplicará un test de elección múltiple con 4 opciones de respuesta a elegir una y penalizarán los errores. 1.2.Preguntas de relacionar y preguntas de verdadero/falso	Prueba final	50%	0%	1. PRUEBAS ESCRITAS: 1.1- Se aplicará un test de elección múltiple con 4 opciones de respuesta a elegir una y penalizarán los errores. 1.2.Preguntas de relacionar y preguntas de verdadero/falso Será imprescindible superar el 50% del valor de la prueba escrita para acceder a la prueba práctica.
				Prueba final	40%	0%	2- PRUEBA PRÁCTICA DE EJECUCIÓN DE TAREAS SIMULADAS: El alumno deberá resolver un caso simulado y ejecutar la aplicación de la técnica de electroterapia y procedimientos afines más adecuada al caso que se le plantea. En la prueba que tendrá carácter público, se valorarán los

							siguientes ítems en el porcentaje que se refleja: 2.1- Elección de la técnica más adecuada al caso. 25% 2.2- Argumentación de la técnica 15% 2.3- Ejecución de la técnica (preparación del material, acoplamiento equipo-paciente, medidas de seguridad, selección de parámetros de aplicación y autonomía de ejecución). 50% 2.4- La prueba tendrá un tiempo máximo de ejecución.10% Será imprescindible superar el 50% del punto 2.1 y 2.3 para superar la prueba.
Total:	100%	0%		Total:	100%	0%	

Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales

Para poder superar la materia el alumno deberá superar el 50% del valor de la prueba teórica. La elaboración de la memoria de prácticas tiene carácter obligatorio por lo tanto aquel alumno que no elabore la memoria de prácticas no superará la materia.

Si el/la estudiante no supera la prueba teórica la calificación que aparecerá en el acta será la de la prueba no superada al no aplicarse los porcentajes.

Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales

Para poder superar la materia el alumno deberá superar el 50% del valor de la prueba teórica y el 50% del valor de la prueba práctica. Cronológicamente se realizará primero la prueba teórica por lo tanto aquellos alumnos que no superen la prueba teórica no accederán a la prueba práctica en la convocatoria. En el supuesto de que se supere la prueba teórica pero no se supere la prueba práctica, el alumno deberá realizar ambas pruebas en la siguiente convocatoria puesto que teoría y práctica están íntimamente ligadas. La elaboración de la memoria de prácticas tiene carácter obligatorio por lo tanto aquel alumno que no elabore la memoria de prácticas no superará la materia.

Si el/la estudiante no supera la prueba teórica o la prueba práctica la calificación que aparecerá en el acta será la de la prueba no superada al no aplicarse los porcentajes.